



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/9/25/Add.1
29 de febrero de 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Novena reunión

Bonn, 19-30 de mayo de 2008

Tema 4.17 del programa provisional *

AÑO INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Proyecto de estrategia para los preparativos del Año Internacional de la Diversidad Biológica, 2010

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. Respondiendo a una recomendación de la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en su sexagésimo primero período de sesiones la decisión 61/203, de fecha 20 de diciembre de 2006, declarando al año 2010 como Año Internacional de la Diversidad Biológica (AIDB) y designando a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica como centro de coordinación para el año.
2. Las celebraciones del Año Internacional tienen dos objetivos principales – i) despertar la conciencia acerca de la importancia de la diversidad biológica, incluso para el bienestar humano y acerca de la función que desempeña el Convenio para asegurar su conservación y utilización sostenible y la participación equitativa en los beneficios provenientes de su utilización, e ii) fomentar la aplicación del Convenio y la intervención de todos los interlocutores e interesados directos en los esfuerzos de cooperación para lograr los tres objetivos del Convenio.
3. La estrategia para el Año Internacional se apoya sobre tres pilares: i) crear un mensaje mundial y crear espacios y oportunidades para destacar relatos locales; ii) crear un impulso fomentando el Año Internacional en anticipación del año 2010; e iii) influir en las actividades de las Partes y de organizaciones asociadas, movilizándolo su apoyo.
4. En la Sección II del documento se incluye el texto propuesto de una decisión sobre el Año Internacional, incluido un posible proyecto de resolución sometido a la consideración de la Asamblea General. En la Sección III se propone un proyecto de la estrategia que ha de guiar la organización de las

* UNEP/CBD/CO/9/1.

/...

celebraciones. En los anexos a la presente nota de estudio se enumeran acontecimientos en los que pudiera fomentarse el Año Internacional, y las necesidades básicas de recursos para la estrategia.

5. Un proyecto de la presente nota de estudio ha sido examinado por el Comité oficioso de asesoramiento para comunicación, educación y conciencia pública (IAC-CEPA). Tendrá el complemento de otros planes de aplicación respecto a componentes secundarios y estrategias a nivel nacional por elaborar de conformidad con sus principios generales.

II. PROYECTO DE DECISIÓN

6. La Conferencia de las Partes pudiera considerar si adopta una decisión del siguiente tenor:

La Conferencia de las Partes,

a) *Toma nota* del proyecto de estrategia para el Año Internacional de la Diversidad Biológica, en la forma presentada por el Secretario Ejecutivo e *insta* a los donantes a prestar apoyo financiero para las actividades recomendadas;

b) *Alienta* a todas las Partes a crear comités nacionales para celebrar el Año e *invita* a todas las organizaciones internacionales a destacar este acontecimiento;

c) *Decide* transmitir a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que sea considerado y adoptado en su sexagésimo primero período de sesiones ordinario el proyecto de resolución sobre el Año Internacional de la Diversidad Biológica (AIDB) en 2010 que figura en el siguiente anexo a la presente decisión.

Anexo

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL AÑO INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (AIDB)

La Asamblea General,

Recordando el compromiso asumido por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de aplicar de modo más eficaz y coherente los tres objetivos del Convenio y de lograr al año 2010 la meta de reducir de modo significativo el ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica;

Profundamente preocupada por las repercusiones sociales, económicas, ambientales y culturales de la pérdida de la diversidad biológica, exacerbadas por el impacto negativo del cambio climático;

Consciente de la necesidad de una educación eficaz para sensibilizar al público con miras a alcanzar los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la meta de lograr al año 2010 una reducción significativa del actual ritmo de pérdida de la diversidad biológica;

Recordando su resolución 61/203 del 20 de diciembre de 2006 sobre el Año Internacional de la Diversidad Biológica (AIDB), así como la referencia al Año Internacional en el párrafo 12 de su resolución 62/194 del 19 de diciembre de 2007 acerca del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

Decide, como aporte al Año Internacional de la Diversidad Biológica, convocar en su sexagésimo quinto período de sesiones en 2010, un segmento de alto nivel de un día de duración de la Asamblea General, en el que participen Jefes de Estado y de gobierno; e

Invita al Secretario General a considerar el nombramiento de un Embajador honorario para el Año Internacional de la Diversidad Biológica.

III. PROYECTO DE ESTRATEGIA PARA LOS PREPARATIVOS DEL AÑO 2010

A. *Antecedentes y contexto*

1. *Importancia del año 2010*

7. El año coincide con la meta de 2010 para la diversidad biológica adoptada por la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible de Johannesburgo el año 2002, destinada al logro de una reducción significativa del ritmo de pérdida de la diversidad biológica al año 2010. Se reafirmó la meta en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas + 5 en Nueva York en 2005 y se incorporó como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El 2010 es también el año en el que las Partes se han comprometido a adoptar un régimen internacional sobre acceso a los recursos genéticos y participación equitativa en los beneficios provenientes de su utilización. Por último, el 2010 coincide con la celebración de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio (COP10).

2. *Diversidad biológica para el desarrollo y Objetivos de Desarrollo del Milenio*

8. En las celebraciones se destacará la importancia preeminente de la diversidad biológica para el bienestar humano y la mitigación de la pobreza. En este contexto, se hará hincapié en la amplitud con la que se hayan satisfecho los objetivos del Convenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes y en los modos por los que puedan reforzarse estos objetivos más allá del año 2010 y en el camino hacia el año 2015. Por este motivo, se incluirá también en las celebraciones un segmento de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

3. *Programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública y el Plan estratégico del Convenio*

9. El Año Internacional es un aporte importante a la aplicación del programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública y de su mandato en el marco del Artículo 13 del Convenio. El Año ofrecerá la oportunidad a las Partes de comunicar lo relativo a la aplicación nacional del Convenio, y de incorporar los aspectos de la diversidad biológica a la enseñanza y a la labor de importantes sectores económicos. De este modo, el AIDB prestará apoyo a las decisiones VI/19 y VIII/6. El Año Internacional contribuirá también directamente a hacer realidad el objetivo 4 del Plan estratégico de Convenio.

4. *Publicación de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*

10. El Año Internacional coincide con la publicación de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-3). Esta publicación, insignia del Convenio, proporcionará una imagen de relatos mundiales, regionales, nacionales y locales de éxito en el logro de la meta de 2010 para la diversidad biológica, y constituirá una evaluación de las medidas necesarias para convertir en realidad los objetivos del Convenio en el periodo siguiente al año 2010. Los mensajes de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica serán también los mensajes del Año Internacional, garantizando un esfuerzo de comunicaciones bien enfocado para ambos.

B. Objetivo 1: Despertar la conciencia

11. El Año internacional de la diversidad biológica ofrecerá sobre todo una oportunidad para despertar la conciencia del público en general y de numerosos sectores clave, incluidos los mencionados en el Plan estratégico del Convenio, acerca de las siguientes cuestiones importantes:

1. La función vital de la diversidad biológica para el bienestar humano

12. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio tuvo mucho éxito en crear una comprensión de la importancia de los servicios de los ecosistemas para el bienestar humano. Al mismo tiempo, pudiera haberse hecho más hincapié en la función de la diversidad biológica para proporcionar tales servicios. Las actividades y los mensajes para el Año internacional subrayarán que la diversidad biológica es el fundamento de estos servicios de los ecosistemas y, por consiguiente, para el bienestar humano. Se destacará además la importancia que particularmente tiene la diversidad biológica para las vidas de la población más pobre. El logro de los objetivos del Convenio se encuadrará en términos de su contribución a la mitigación de la pobreza y como base para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El valor económico de la diversidad biológica constituirá un componente importante de cualquier difusión de mensajes.

2. La necesidad de acción inmediata en el marco del Convenio y éxitos conseguidos hasta ahora

13. Debe ser ampliamente reconocido que para que disminuya y se detenga el ritmo de pérdida de la diversidad biológica la comunidad mundial ha de redoblar sus esfuerzos y emprender medidas urgentes de cooperación en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, incluida la participación de todos los interesados directos pertinentes. Es necesario que se tenga conciencia de que ya se han logrado considerables éxitos en todo el mundo para el logro de los principios subyacente a la meta de 2010 para la diversidad biológica. Los relatos de éxito de la PMDB-3 serán prueba de que esto puede lograrse. En el Año se procurará también destacar la función importante de los científicos en cuanto a proporcionar las herramientas para los dirigentes de la política.

14. El objetivo de despertar la conciencia debería consistir en determinar y comunicar los modos por los que la aplicación del Convenio, a los niveles nacional, regional y mundial, ya han producido una diferencia. La presentación de ejemplos debería tener la finalidad de demostrar que los éxitos en el logro de la meta de 2010 son posibles, que se basan en varias condiciones antecedentes y que pueden replicarse si se cuenta con una alianza adecuada de socios y de las correspondientes acciones

C. Objetivo 2: Fomentar la aplicación y la participación

15. La finalidad de despertar la conciencia acerca de los éxitos logrados hasta ahora es la de crear las condiciones para alentar a los gobiernos, a los particulares y a otros sectores importantes a que apliquen el Convenio y participen con otras instituciones internacionales y nacionales que comparten los objetivos del Convenio. Por lo tanto, el Año internacional tendrá también como objetivo, el de establecer un vínculo entre acontecimientos destinados a despertar la conciencia y las actividades que fomenten la aplicación. Los países pueden, por consiguiente, organizar acontecimientos que fomenten la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, o las organizaciones comerciales pueden también organizar acontecimientos en los que se lanzan, por ejemplo, estrategias en materia de diversidad biológica.

1. Participación de los interesados directos en la aplicación del Convenio

16. Como parte del Plan estratégico del Convenio, se considera importante para su aplicación la participación de varios sectores económicos importantes y de otros interlocutores. Por consiguiente, durante el Año internacional, es de carácter céntrico la movilización de estos sectores. Las actividades y los materiales de información han de estar dirigidos hacia la meta de alentar a su intervención. Entre los grupos particulares cuya intervención se desea se incluyen entre otros, los sectores de negocios, forestales, de pesca y agrícolas así como interlocutores en el comercio y en la asistencia internacional al desarrollo.

2. Integración del programa sobre diversidad biológica en las actividades de todos los procesos internacionales y regionales pertinentes

17. En años recientes, se ha adelantado mucho la integración de las inquietudes y cuestiones en materia de diversidad biológica en el marco del Convenio en varios procesos internacionales importantes incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Asistencia Oficial al Desarrollo, las Estrategias de Mitigación de la Pobreza y otros. Durante el Año internacional, los esfuerzos para despertar la conciencia deberían estar vinculados a la necesidad de intensificar la incorporación de las inquietudes en materia de diversidad biológica a estos procesos.

3. Un plan de campaña y marco para más allá del 2010

18. Estas actividades deben ante todo contribuir a la creación de impulsos para la estrategia y plan de acción conducentes a reducir y detener el ritmo de pérdida de la diversidad biológica más allá de la meta del año 2010, no solamente en el entorno del Convenio, sino en todos los demás procesos. En este año debería tratarse de fomentar determinadas acciones en un marco de tiempo y compromisos particulares. La base para estas medidas debería estar constituida por las recomendaciones que serán el resultado de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. De este modo, debería tratarse este año de proporcionar los antecedentes para los esfuerzos de las Partes en la décima reunión de la Conferencia de las Partes de planificar para el marco del tiempo después de 2010. Por consiguiente, algunas de las actividades durante el año deberían también ser de índole de políticas de alto nivel, incluidos los debates en las reuniones de los órganos directivos de los convenios relacionados con la diversidad biológica, los convenios de Río, la Asamblea General de las Naciones Unidas, y otros.

D. Mensajes

19. Según se mencionó en un párrafo precedente, los mensajes del Año Internacional serán también los mensajes de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. Los detalles específicos de estos mensajes serán determinados durante la fase de preparación de la Perspectiva, con los aportes y el asesoramiento de profesionales en comunicaciones, según lo especificado en el plan de publicación de la PMDB-3. Por ahora, es importante tomar nota de que pudiera pensarse en los siguientes mensajes:

a) Un mensaje haciendo hincapié en la importancia de la diversidad biológica para el bienestar humano y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular la función de la diversidad biológica para la mitigación de la pobreza;

b) Un mensaje esbozando la gravedad del actual ritmo de pérdida de la diversidad biológica y las consecuencias para los ecosistemas, las especies y el bienestar humano si esta situación continúa;

c) Un mensaje que señale la necesidad de medidas urgentes de cooperación en el marco del Convenio, contando con el apoyo de todos los interesados directos, para detener la pérdida de la diversidad biológica. En este mensaje deberían incluirse algunos de los aspectos siguientes:

- i) Debería basarse en relatos de éxitos logrados hacia la meta de 2010 en algunas regiones y en algunos ecosistemas. En esto se hará hincapié en que estos logros apuntan hacia el modo de obtener otros éxitos en el periodo después de 2010;
- ii) En el mensaje, debería también destacarse que los esfuerzos y las actividades de lo mejor en conocimientos científicos son necesarios para convertir en realidad esta meta y que tales científicos están ahora actuando para salvaguardar la vida sobre la Tierra;
- iii) Los mensajes deberían estar enmarcados de tal modo que puedan proporcionar la base para diálogos de política que sirvan de fundamento y alimenten los debates de las Partes y de otros interlocutores pertinentes acerca de la forma que posiblemente adoptaría el marco después del año 2010.

E. Elemento estratégico 1: Ofrecer un mensaje mundial e invitar a los interlocutores locales a comunicar sus relatos

20. La meta de 2010 es mundial, pero su logro depende de medidas que tienen lugar a los niveles regional y nacional. La diversidad biológica debe ser conservada y utilizada de modo sostenible a todos los niveles – desde el mundial hasta el local. Los procesos de los ecosistemas ocurren a muchos niveles, en el espacio y en el tiempo. Este es el motivo por el que su gestión debe tenerse en cuenta. Afortunadamente, hay relatos de éxito acerca de los modos por los que se ha reducido y detenido el ritmo de pérdida de la diversidad. Por consiguiente, con la estrategia debería tratarse de crear el marco y el espacio en el que los interlocutores locales puedan comunicar sus relatos en el marco de la meta de 2010. Para elevar al máximo el impacto y aprovechar de modo óptimo los recursos limitados, con la estrategia debería tratarse de que las medidas y actividades actuales tengan en realidad un verdadero influjo.

1. Proporcionar un mensaje mundial

21. La Secretaría creará mensajes mundiales acerca de la diversidad biológica, del bienestar humano y de la función del Convenio en cuanto a detener la pérdida de la diversidad biológica. Estos mensajes serán los mismos que los mencionados anteriormente y se obtendrán a partir de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. El mensaje será construido de tal modo que ofrezca oportunidades para comunicar relatos locales, de éxitos sectoriales y de marcos nacionales.

2. Invitar a los interlocutores regionales, nacionales y locales a comunicar sus relatos y a celebrar actividades

22. Como parte de la estrategia, se crearán lugares de celebración y espacios, oportunidades y acontecimientos para que las Partes en el convenio, incluidos los gobiernos a todos los niveles, y los ciudadanos interesados directos puedan presentar sus éxitos en el logro de los objetivos del Convenio y de la meta de 2010. El llamamiento a comunicar relatos se realizará por conducto de diversos vehículos:

a) Un llamamiento, en el tercer trimestre de 2008 dirigido a Partes, organizaciones internacionales y no gubernamentales y negocios para que organicen foros y seminarios en los que se debata acerca de esos relatos y se publiquen;

b) Creación de asociaciones entre la Secretaría y una diversidad de organismos para reunir estos relatos. Todavía no se ha determinado cuáles serán los socios pero pudieran incluirse los siguientes: Cuenta atrás 2010, la iniciativa de Ecuador, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Comisión de educación y comunicaciones (CEC) de la UICN y otros;

- c) Un llamamiento, en el otoño de 2008 dirigido a la producción de películas y otros documentales acerca de éxitos en el logro de la meta de 2010 para la diversidad biológica;
- d) Un sitio web interactivo, creado por la Secretaría, lanzado a principios de 2009 en el que habrá formas de incorporar relatos de éxito y herramientas de gestión del contenido para presentar estos relatos de éxito; y
- e) Presentaciones de estos relatos de éxito por parte de la Secretaría y de sus socios en importantes conferencias internacionales celebradas en 2009 y 2010.

23. Puesto que la mayoría de estas actividades será organizada por las mismas Partes, se creará una estructura flexible que ofrezca a las Partes e interlocutores una multiplicidad de capacidades de recursos y configuraciones institucionales, para comunicar sus resultados. Por este motivo, las Partes podrán crear su propia forma de Comités nacionales organizadores, los cuales organizarán y transmitirán las noticias acerca de sus actividades durante el año. Se explora más adelante la forma que pudieran tener estos comités.

F. Elemento estratégico 2: Crear un impulso en 2008 y 2009

24. El éxito de las actividades en 2010 se basará en la movilización de apoyo y de interlocutores antes del Año Internacional. Empezando en 2008, después de la celebración de la novena reunión de la Conferencia de las Partes, se procurará que aumenten gradualmente la frecuencia y la profundidad de actividades y acontecimientos publicitarios, asegurándose que al llegar el año 2010 ya se hayan iniciado las actividades.

25. En 2008, las actividades se concentrarán en articular los mensajes principales y en fomentarlos ante los principales asociados. Los nombres de marca y los logotipos para el año habrán sido completados, permitiéndose que los socios tengan acceso a los materiales y los adapten a sus necesidades locales. El personal de la Secretaría viajará para participar en los acontecimientos principales y fomentar el Año Internacional. Para aprovechar esa publicidad y aumentar su influencia, se celebrarán reuniones regionales y sectoriales de coordinación como acontecimientos colaterales en tales reuniones, para crear compromisos y realizar los planes del Año Internacional.

26. En 2009, la Secretaría continuará con este proceso de viajes para fomentar el Año Internacional y despertar la conciencia. Sin embargo, por contraposición con el año anterior, la Secretaría reclutará el apoyo de socios que ya se hayan comprometido a colaborar en el fomento del Año.

G. Elemento estratégico 3: Hacer que los sucesos y actividades actuales influyan en la movilización de los socios y la aumenten

27. Debido a los recursos limitados, una parte considerable de la estrategia se basará en determinar cuáles son las actuales actividades ya planificadas en las que puedan incluirse la asignación de nombres de marca para el Año Internacional y otros elementos y acontecimientos. En algunos casos esto implicará la colaboración con los actuales socios del Convenio. En otros casos, habrá de movilizarse a otros socios.

28. El 2010 es un año importante de acontecimientos deportivos y deberían considerarse las oportunidades de fomentar el año de la diversidad biológica en esos acontecimientos. En los juegos olímpicos de invierno de 2010 en Vancouver, Canadá, los eventos deportivos y culturales ofrecerán una oportunidad para movilizar apoyo. La Copa del mundo de la FIFA tendrá como anfitrión por primera vez a un país de África y será una excelente oportunidad para destacar la función de la diversidad biológica en cuanto a prestar apoyo al desarrollo de África. La celebración de los juegos de la Mancomunidad

británica en Nueva Delhi, India, en octubre ofrecerá otra oportunidad de presentar el mensaje del Año Internacional.

29. El 2010 es además el año de sucesos significativos de publicidad económica en los cuales pudiera hacerse hincapié en la función de la diversidad biológica para asegurar el desarrollo sostenible. La Feria mundial de Shanghai en 2010 será la primera Feria mundial anunciada en un país en desarrollo y ofrecerá una oportunidad de destacar la función de la diversidad biológica en el desarrollo, ahora y en el futuro.

30. Esta estrategia de influencias se extiende también a la financiación del año. Se requerirá un núcleo de recursos en la Secretaría para iniciar la movilización del apoyo y la organización de acontecimientos en ese año. Esta financiación pudiera obtenerse de donantes del gobierno y del sector privado. La financiación básica será utilizada para movilizar nuevo apoyo y recursos provenientes de las Partes.

1. Movilizar los medios de comunicaciones

31. La transmisión de todas las actividades al mundo requerirá una fuerte presencia de los medios de comunicaciones. Se requiere además una estrategia activa de medios de comunicaciones que cree oportunidades de comunicación con mucha anticipación a la llegada del año. Por consiguiente, la creación de alianzas con organizaciones de medios de comunicaciones, alianzas de comunicaciones, y con todos los que puedan prestar asistencia en ampliar los mensajes y su alcance será un elemento céntrico de todas las actividades. A este respecto,

a) La Secretaría colaborará también para la producción de todos los materiales de información en formatos que puedan ser fácilmente utilizados por todos los organismos de medios de comunicación.

b) Se identificará una red de socios regionales de medios de comunicación que preste asistencia en la asignación de nombres de marca y en descubrir mercados para los “relatos de éxito”

c) Se fundarán en el cuarto trimestre de 2008 asociaciones con empresas y patrocinadores de producción de cine, radio y televisión para el año 2010. La Secretaría desempeñará la función de asesor técnico

2. Movilizar el mejor asesoramiento científico posible

32. La comunidad científica y su trabajo constituyen los cimientos para el diseño de políticas idóneas en virtud de las cuales se conviertan en realidad todas las medidas para lograr la meta de 2010. La Secretaría dedicará tiempo y esfuerzos para ponerse en contacto con las redes y consorcios de instituciones científicas con miras a promover la investigación en apoyo de los objetivos de política del Convenio. Esta coordinación implicará la determinación de esferas prioritarias para la investigación relacionada con la diversidad biológica en 2010 y después de esa fecha, definiéndose estas esferas prioritarias como aquella investigación que pueda prestar asistencia a los países en la aplicación del Convenio.

a) Para cumplir este objetivo, la Secretaría requerirá la asistencia de los miembros del consorcio de instituciones científicas y coordinará sus planes de acción para el año. La coordinación irá más allá de la movilización de sus conocimientos y saber científicos e incluirá su experiencia como heraldos de la ciencia. Por consiguiente, se explorará su función en el montaje de exhibiciones y otros eventos de comunicaciones;

b) Los preparativos para la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica ofrecerán también la oportunidad de movilizar a la comunidad científica. Las conclusiones y la investigación para la Perspectiva serán comunicados a la comunidad científica para ayudarles a determinar las principales esferas de su futura investigación;

c) Se convocará a un simposio científico internacional coincidiendo con la celebración de la reunión SBSTTA/14 en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el consorcio de instituciones científicas del Convenio.

H. Fomentar diversos acontecimientos de alto perfil

33. Aunque gran parte de la tarea de despertar la conciencia y otras actividades están directamente destinadas a movilizar al público en general y a otros grupos, para convertir en realidad los objetivos de política, debería también prestarse apoyo a diversos acontecimientos de alto perfil. Estos acontecimientos han sido diseñados para adelantar la toma de conciencia de los encargados de la adopción de decisiones al más alto nivel, respecto a la importancia de detener la pérdida de la diversidad biológica. El apoyo de los líderes de alto perfil que ya están familiarizados con el Convenio sobre la Diversidad Biológica se utilizará para movilizar el apoyo de nuevos interlocutores que todavía no han intervenido en el proceso.

34. A nivel internacional, todos los sucesos del Convenio y reuniones de los órganos subsidiarios y de los grupos de trabajo de composición abierta serán utilizados como oportunidad para fomentar los objetivos del Año Internacional. En particular, la décima reunión de la Conferencia de las Partes y la quinta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la biotecnología por celebrar en 2010 ofrecerán una oportunidad inigualable de marcar la celebración del Año Internacional y de ganar influencia política para sus objetivos.

35. La celebración del Día internacional de la diversidad biológica (DIDB) el 22 de mayo de 2010 cuyo tema será “diversidad biológica para el desarrollo” tendrá lugar en el contexto de los objetivos del Año. En esa fecha se lanzará la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

36. Todas las reuniones y todos los acontecimientos internacionales de importancia pertinentes a los objetivos del Convenio serán una plataforma para la celebración del Año Internacional. En particular, se propone convocar a una reunión del segmento de alto nivel de dos días de duración del sexagésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2010 para marcar al Año Internacional con la participación de los Jefes de Estado y de gobierno. Empezando con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como organización anfitriona del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se alentará a todos los organismos hermanos que convocan reuniones internacionales en 2010 a celebrar el Año durante esas reuniones. Entre ellas se incluyen por ejemplo, la reunión del Consejo de administración y del Foro Mundial Ministerial sobre Medio Ambiente del PNUMA, las conferencias de las Partes en acuerdos ambientales multilaterales hermanos, incluidas la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la quinta Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Conferencia Mundial de las Mujeres por celebrar en Sofía, las reuniones de las instituciones financieras multilaterales y la reunión general anual de CGIAR.

I. Alentar a las Partes a movilizarse

37. Aunque la movilización de otros socios es importante, la intervención activa de las Partes en el Convenio es ante todo de máxima importancia. El Convenio sobre la Diversidad Biológica se vigoriza

con la aplicación de sus objetivos y programas de trabajo a nivel nacional. A este respecto, el Año Internacional representa una oportunidad para que los interlocutores nacionales y locales hagan hincapié en sus máximos éxitos en el logro de los objetivos del Convenio y descubran los retos a los que han de enfrentarse para la aplicación efectiva de sus tres objetivos.

38. Para este fin, se alienta a las Partes a crear grupos organizadores que coordinen las actividades del Año Internacional entre los diversos interlocutores. Dadas las distintas circunstancias de todas las Partes, la constitución y la forma de los comités nacionales organizadores serán necesariamente diversas. Aunque la Secretaría creará una plantilla para estos comités en el otoño de 2008, se sugiere que formen parte de los comités los representantes de:

- a) Ministerios de medio ambiente,
- b) Otros ministerios pertinentes tales como, entre otros, de montes, de pesca, de recursos naturales, de desarrollo internacional,
- c) Sectores comerciales y empresariales,
- d) Universidades y la comunidad de investigadores,
- e) Museos de ciencia y de historia natural,
- f) Organizaciones no gubernamentales,
- g) La juventud,
- h) Los medios de comunicaciones.

39. Los comités nacionales organizadores tendrán la responsabilidad de traducir los materiales de carácter mundial a los idiomas y a los formatos que sean útiles para las celebraciones nacionales. Entre otras tareas se incluirán las de responsabilidad logística, organización y recaudación de fondos, así como el establecimiento y realización de actividades del Año Internacional específicamente nacionales y la tarea de vincularlas a otras iniciativas nacionales y locales pertinentes (por ejemplo en los sectores de la enseñanza y otros). Por conducto del mecanismo de facilitación del Convenio, se comunicarán por todo el mundo la aplicación y los resultados de estas medidas a nivel nacional.

40. Muchos de los éxitos más destacados en la conservación de la diversidad biológica y en la mitigación de la pobreza están teniendo lugar a los niveles subnacional y local. Se alienta a los comités organizadores del Año Internacional a requerir la participación de socios locales. La Secretaría ya habrá obtenido la participación de algunos socios locales: por ejemplo ciudades que sean parte de la iniciativa denominada ciudades y la diversidad biológica, así como comunidades indígenas y locales. Para otros socios que no caigan dentro de estos dos grupos, los gobiernos nacionales serán los que canalicen tal participación.

J. Otros socios a los niveles internacional y nacional

41. La Secretaría ya ha creado un Comité de Asesoramiento entre Organismos. La Secretaría ampliará en 2008, la constitución de miembros del Comité para incluir otros socios, indicados en la lista del anexo. La Secretaría será también responsable de movilizar y canalizar los recursos para el Año Internacional. La Secretaría será asesorada por el Comité oficioso de Asesoramiento del programa de trabajo para comunicación, educación y conciencia pública (CEPA).

1. Comité entre organismos

42. Basándose en la experiencia adquirida por el equipo de tareas entre organismos para la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica, se establecerá un comité de asesoramiento entre organismos con miras a fomentar la coherencia por todo el sistema y un programa y objetivo comunes dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre los socios y para elevar al máximo las medidas relacionadas con el Año. El Comité estará constituido por miembros de los equipos de tareas 2010 de Jefes de Organismos. Como miembros del Comité se incluirán al PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNESCO, Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), UICN y Cuenta atrás 2010, el CGIAR, las Secretarías de la CLD, CMNUCC, CMS, Convención de Ramsar, CITES, Convenciones sobre mares regionales y WWF. La finalidad del Comité sería la de: i) asesorar y orientar a la Secretaría del Convenio acerca de la planificación, preparativos y organización del Año Internacional e ii) fomentar y organizar actividades, materiales y celebraciones conexos y específicos para el Año en el entorno de sus propios programas de trabajo. Se alienta a las Partes en prosecución de la resolución 61/203 de la Asamblea General de las Naciones Unidas a establecer comités preparatorios nacionales para el Año Internacional y siempre que sea posible a establecer también comités preparatorios locales.

2. Organización de las Naciones Unidas y Secretario General de las Naciones Unidas

43. Durante la celebración del Año internacional de desiertos y desertificación, el Secretario General de las Naciones Unidas nombró a dos representantes especiales. En mayo de 2007, el Secretario General ha nombrado a tres representantes especiales sobre el cambio climático. De conformidad con esta práctica establecida, se dirigirá una solicitud al Secretario General para que considere el nombramiento de representantes honorarios especiales para la celebración del Año Internacional.

3. Socios de los medios de comunicaciones

44. El acercamiento a los socios de los medios de comunicaciones es la forma por la que la estrategia tendrá éxito. La Secretaría debería identificar a varios socios de los medios de comunicaciones quienes pudieran ofrecer asesoramiento y acceso a audiencias por todas las regiones. Deberían agruparse en un Comité los socios con experiencia en televisión, radio y prensa en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Un posible socio sería la alianza de Comunicaciones para el Desarrollo (COM+).

4. Socios regionales

45. El logro de la meta de 2010 tiene distintos significados en una u otra región. Obviamente, algunos de los grandes éxitos en el logro de la meta de 2010 habrán ocurrido a nivel regional y deberían celebrarse y promoverse a los niveles tanto regional como mundial. Se alentará a los interlocutores regionales a asumir la responsabilidad, en asociación con los socios mundiales y nacionales, de destacar esos éxitos. Se invitará a las Partes que asumen la presidencia de procesos intergubernamentales regionales pertinentes y de organizaciones regionales a celebrar el Año Internacional y a contribuir al logro de su objetivo. Pudieran guiarse por las medidas propuestas que han sido recomendadas a los niveles internacionales. Entre los interlocutores regionales pertinentes pudieran citarse las oficinas regionales del PNUMA y del PNUD, las comisiones económicas regionales, las instituciones de agrupaciones políticas regionales tales como la Unión Africana y la Unión Europea, y órganos subregionales tales como la Secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP).

K. Temas de fundación y materiales que han de proporcionarse

46. Los temas deberían formularse en coordinación con los mensajes principales para la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. A partir de ello, se elaborará una diversidad de mensajes. Los temas principales para todas las celebraciones y los materiales deberían ser los siguientes:

- a) Diversidad biológica para el bienestar humano;
- b) Diversidad biológica para mitigación de la pobreza;
- c) Pérdida de la diversidad biológica y sus posibles consecuencias;
- d) Ciencia y políticas sobre diversidad biológica para 2010 y más allá;
- e) Relatos de éxito en el logro de la meta de 2010 para la diversidad biológica;
- f) Otras medidas necesarias para reducir y detener la pérdida de la diversidad biológica.

1. Sitio web

47. El sitio web será un punto céntrico para la divulgación de los materiales. Su mantenimiento estará a cargo de la Secretaría con sitios espejo por conducto de algunos de los miembros del mecanismo de facilitación. El sitio será en gran parte mantenido por la Secretaría, pero incluirá algunos instrumentos para gestión del contenido que permitan a los socios incorporar y actualizar su propia información. Los principales elementos del sitio serán los siguientes:

- a) Centro de facilitación para “Relatos de éxito”. Aquí es donde las comunidades y las organizaciones podrán presentar relatos de éxito para la web y para publicaciones impresas. Basándose en la herramienta de carteles de la Estrategia y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y en otras aplicaciones, los socios estarán en condiciones de anunciar sus relatos y de demostrar la forma por la que contribuyen a la meta de 2010 y más allá.
- b) Versiones electrónicas de materiales, incluidos medios múltiples de comunicaciones en una diversidad de formatos, incluso fotografías, videos, presentaciones audio, presentaciones en el programa Power Point y presentaciones relámpago.
- c) Calendario de acontecimientos (permitiéndose que los socios puedan por sí mismos apostar la información)
- d) Información acerca de los socios
- e) Foros para el debate
- f) Enlaces con noticias publicadas por todo el mundo

2. Materiales de información

48. La Secretaría, como centro de coordinación, será responsable de la creación de algunos materiales básicos de información. Según lo indicado anteriormente, la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica que se publicará en 2010 será una fuente para la mayoría de los materiales de información y mensajes en relación con el Año. Dado el costo elevado de imprimir y la producción de gases de efecto invernadero en los envíos, se hará hincapié en la distribución por medios electrónicos y la publicación de copias impresas de imprentas locales más cercanas a los mercados para su distribución. Habrán de establecerse asociaciones para la publicación. Los documentos originales se

pondrán a disposición de los gobiernos nacionales para que puedan traducirlos a sus idiomas locales e imprimirlos en su país. Entre algunos de estos materiales se incluirán:

- a) Estuche con logotipo que contiene: imperdibles conmemorativos, lápices y gráficos
- b) Tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (y todos sus materiales asociados)
- c) Un álbum de fotografías de la diversidad biológica
- d) Calendario de reuniones de los convenios de Río
- e) Folletos sobre el Año Internacional de la Diversidad Biológica y el Convenio
- f) CD-ROM de todos los materiales

49. Se crearán logos y plantillas y serán utilizados para asignar nombres de marca a todos los materiales y acontecimientos producidos y realizados durante el Año y en el período inmediatamente anterior. Estos ayudarán además a vincular actividades conexas y materiales del exterior y de organizaciones asociadas al objetivo general y a la sombra del Año Internacional.

3. *Presentaciones Multimedia*

50. Las presentaciones Multimedia son muy eficaces pero su producción puede ser costosa. Debería hacerse hincapié en asociarse con organismos de cine, televisión y otros en la producción de materiales para el Año Internacional. La Secretaría producirá algunos materiales fundamentales, pero es previsible que se hará uso de asociaciones con los medios de comunicaciones para alentar a la producción de documentales y de otros materiales. Se procurará concertar asociaciones con importantes festivales de cine internacionales y regionales sobre la diversidad biológica.

4. *Exposiciones*

51. En el año internacional debería incluirse la celebración de diversas exposiciones fotográficas, científicas y artísticas sobre el tema. La responsabilidad primaria recaerá en las Partes y socios de la Secretaría. En particular, se confía en que los miembros del consorcio de instituciones científicas montarán exposiciones. Se prevé que los museos nacionales de historia natural y de diversidad biológica también lanzarán una exposición. Al mismo tiempo, la Secretaría lanzará su propia exposición por distribuir en importantes reuniones internacionales.

L. Proyecto de calendario de actividades y planes

1. 2008 – planificación y movilización de recursos

52. Durante el año, la Secretaría concentrará sus actividades en establecer estructuras de organización para el año, concertando asociaciones y recaudando fondos. Deberían estar completados algunos de los mensajes básicos. Durante este año, pudieran tener lugar las actividades enumeradas a continuación:

- a) Creación de órganos de asesoramiento;
- b) Estrategia para lanzamiento de nombres de marca y mensajes, incluso logotipos y gráficos;

- c) Notificación para comités nacionales, incluidas las atribuciones sugeridas;
- d) Lanzar la “Campaña de relatos de éxito para 2010” incluido un llamamiento a presentar monografías de Partes, organizaciones internacionales y no gubernamentales e interesados directos;
- e) Creación del sitio web para el Año Internacional;
- f) Establecimiento de asociaciones con los medios de comunicaciones para difusión;
- g) Investigación inicial y redacción de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, incluido el lanzamiento de la estrategia de comunicaciones;
- h) Enlace con instituciones científicas y otros museos respecto a exposiciones planificadas;
- i) Establecimiento de asociaciones con editores; y
- j) Fomento anticipado del Año Internacional en eventos enumerados a continuación.

2. *2009 – Creación de materiales de información y establecimiento de acontecimientos programados*

53. El año 2009 será el periodo para crear y divulgar materiales de información, programar actividades y entregar materiales y fondos a los socios pertinentes. Se dispondrá en 2009 de más información sobre la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica, lo que facilitará la redacción de mensajes más precisa.

- a) Reunión de los comités de coordinación;
- b) Recopilación de información sobre acontecimientos de todos los socios; últimos detalles de la programación de acontecimientos;
- c) Al final del año se habrá completado la redacción de mensajes basados en el contenido de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica;
- d) Creación de materiales de información basados en los mensajes, despacho de versiones electrónicas al final del año;
- e) Continuación del fomento del año en acontecimientos internacionales;

3. *Actividades y algunos acontecimientos clave en 2010.*

54. Se celebrarán actividades y exposiciones durante el año. Aunque está por determinar la mayoría de estas actividades, ya se conocen las fechas importantes de algunas:

- a) Lanzamiento del Año Internacional el día de Año Nuevo,
- b) Décimo quinta reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico,
- c) Grupo de trabajo especial sobre acceso y participación en los beneficios,
- d) Día internacional de la Diversidad Biológica, 22 de mayo, y lanzamiento de la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.
- e) Décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, Nagoya, Japón,
- f) Sexagésimo quinto periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York

Anexo I

CALENDARIO DE REUNIONES Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES:

A continuación se presenta un cuadro preliminar de sucesos en los que se sugiere que la Secretaría debería fomentar la celebración del Año Internacional. Aunque este cuadro se concentra en primer lugar en reuniones de acuerdos ambientales multilaterales, se han incluido también algunos acontecimientos culturales, deportivos y económicos.

Suceso	Fecha	Organizador	Lugar
2008			
Seminario "La humanidad y el Planeta Tierra"	3-5 junio 2008	UNESCO-MAB	Paris
32ª Reunión del Comité del Patrimonio Mundial	2-10 Julio 2008	Comité del Patrimonio Mundial	Ciudad de Quebec,
Conferencia internacional: Ecología de paisajes y ordenación forestal: Retos y soluciones	16-18 Sept. 2008	IUFRO	Chengdu, China
4º Congreso de World Conservation	5-14 Oct. 2008	IUCN	Barcelona, España
XIII Congreso mundial sobre bosques	18-25 Oct. 2009	FAO	Buenos Aires
COP 10 RAMSAR	28 Oct.-4 Nov. 2008	RAMSAR	Changwon, Gyeongnam, Corea
COP 9 CMS	1-5 Dic. 2008	CMS	Roma
COP 14/CMP 4 CMNUCC	1-12 Dic. 2008	CMNUCC	Poznan, Polonia
2009			
25º período de sesiones del Consejo directivo / foro del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	16-20 Febrero 2009	UNEP	Nairobi, Kenya
17º período de sesiones de la Comisión sobre desarrollo sostenible	4-15 Mayo 2009	Secretaría DESA	Nueva York, EUA
Conferencia sobre océanos del mundo	11-15 Mayo 2009	Secretaría WOC'09	Manado, Indonesia
COP 9 CLD	tdb Oct. 2009	CLD	Bonn, Alemania
COP 15 / CMP 5 CMNUCC	3 Nov.-11 Dec. 2009	CMNUCC	Copenhague, Dinamarca
2010			
COP 15 CITES	por determinar enero 2010	CITES	Doha, Qatar
Juegos Olímpicos de invierno	12-28 febrero de 2010	IOC/Vancouver Comité organizador (VANOC)	Vancouver, Canadá
Feria mundial de Shanghai	1-31 Mayo 2010	Oficina de coordinación de la Feria Mundial de Shanghai	Shanghai, China

Conferencia Mundial de las Mujeres	25-29 Mayo 2010		Sofia
Copa del mundo de la FIFA	Junio 2010	FIFA	Sudáfrica
65º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas	Septiembre 2010	UNO	Nueva York, EUA
Juegos de la Mancomunidad Británica	3-14 oct. 2010	Commonwealth Games Federation	Nueva Delhi, India
COP-10	Cuarto trimestre de 2010	CDB	Nagoya, Japón

Anexo II

LISTA INDICATIVAS DE NECESIDADES DE RECURSOS

1. La ejecución de la estrategia por parte de la Secretaría requiere un núcleo de recursos financieros y de personal. Se utilizará una mezcla de contribuciones en especie de la Secretaría y otros recursos financieros de donantes, tanto gubernamentales como corporativos, para facilitar y alentar a la movilización de Partes y de otros socios quienes recaudan fondos para sus propios proyectos.
2. **Personal.** Un funcionario actual profesional de la Dependencia de extensión y grupos importantes puede ser asignado para administrar y movilizar la estrategia durante todo el período. Empezando en 2009 y continuando en 2010, se requerirá un ayudante adicional de programas para tareas administrativas y demandas de organización para el Año Internacional.
3. **Viajes y reuniones.** El fomento del Año Internacional en importantes acontecimientos internacionales requerirá financiación para viajes y dietas de un miembro del personal en 2008 y 2009. Organizando reuniones regionales de información y de coordinación simultáneamente con estos acontecimientos, se reducirán a un mínimo los gastos de viajes. Es previsible una reunión del órgano de asesoramiento en 2008 y de dos reuniones en 2009, con la participación de representantes de países en desarrollo financiados por los participantes. Siempre que sea posible, se organizarán estas reuniones simultáneamente con las reuniones del Convenio sobre la Diversidad Biológica para reducir los costos.
4. En 2010, se necesitará apoyo para la conferencia científica propuesta en la reunión del OSACTT de enero y para las celebraciones del Día Internacional de la Diversidad Biológica en mayo. Se prevé también que personal de la Secretaría viaje para el despliegue de la exposición del 2010 y fomente el Año Internacional en importantes reuniones internacionales.
5. **Materiales de información.** Se requerirán fondos para el conjunto básico de materiales de información. Dos productos de información están siendo financiados con fuentes externas: la tercera edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica tiene un presupuesto por separado por su conjunto considerable de productos de información. El calendario de reuniones de los convenios de Río siempre ha sido patrocinado por organismos externos y se prevé que así continuará en 2010.
6. Tendrán que financiarse por separado otros productos de información, incluido el sitio web y cualesquiera productos multimedia. El sitio web requerirá financiación por varios años, para asegurar que está actualizado en consonancia con la información y características nuevas. En la categoría multimedia, incluimos una presentación relámpago en 2008 para la promoción del año, y otras películas en 2009. El montaje de una exposición y su transporte hacia y desde acontecimientos importantes en 2010 es otro de los gastos por añadir.
7. En la tabla siguiente se incluye la lista de todos estos gastos.

LISTA INDICATIVA DE NECESIDADES DE RECURSOS DE LA ESTRATEGIA PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Rubro	Gastos 2008	Gastos 2009	Gastos 2010	Total para todo el período. (\$EUA)
Personal				
Ayudante de programa (G-7)		60,000	60,000	120,000
Funcionarios del programa	(personal actual secundado/asignado para esto)			0
			Total	120,000
Viajes y reuniones				
Sesiones de fomento y coordinación regional	20,000	100,000		120,000
Reuniones del grupo de asesoramiento (1 en 2008, 2 en 2009)	15,000	30,000		45,000
Conferencia científica en la reunión del OSACTT			100,000	100,000
Celebraciones del Día Internacional de la Diversidad Biológica			100,000	100,000
Representación de la Secretaría en otros importantes sucesos durante 2010			100,000	100,000
			Total	465,000
Materiales de información				
Nombres de marca y logotipos, materiales básicos	50,000	100,000		150,000
Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica	(cubierto en el presupuesto de la tercera Perspectiva)			0
Calendario 2010 de los convenios de de Río	(pagado por arreglos de patrocinio)			0
Folletos y álbum de fotografías		150,000		150,000
Sitio web	25,000	15,000	15,000	55,000
Multimedia	10,000	40,000		50,000

Exposición (incluidos los costos de transporte a sucesos en 2010)		75,000	50,000	125,000
			Total	530,000
			Total General	1,155,000
